

Antequera; Guaxaca  
Xalapa; Cintla; Actlan, 03.27

**Simplified Latitude/Longitude:**

16.797415, -98.758290

**Recipient:**

King Philip II

**Recipient Place:**

Madrid

**Corregidor:**

N/A

**Escribano:**

Juan Luis Maldonado

**Other Assistance:**

Antonio Sedano; don Alonso de Austria; don Andrés Orejón; Tomás Pérez; Juan Corral

**Witnesses:**

N/A

**Date:**

1582-02-07

**Languages:**

Chinanteca; Mexicana; Amuzgo; Ayacatezca; Huehueteca; Mixteca; Quauteca; Tlapaneca;  
Zapoteca

**Raw 1: Province:**

N/A

**Raw 2: Conqueror or Discoverer of Province:**

N/A

**Raw 3: Climate:**

N/A

**Raw 4: Geography:**

N/A

**Raw 5: Native Population:**

N/A

**Raw 6: Elevation:**

N/A

**Raw 7: Distance to Spanish Settlement:**

N/A

**Raw 8: Difficulty of Journey to Spanish Settlement:**

N/A

**Raw 9: Origins and Founding Details of Locations:**

N/A

**Raw 10: Painting/Map of Place:**

N/A

**Raw 11: Local Jurisdiction:**

Primeramente, declaró ser cabecera desta jurisdicción, y alcaldía mayor, Xicayan de Tovar, y tiene cuatro estancias; y que, en tiempos antiguos, le parece que tuvieron más de seis mil indios y que, ahora, tendrá como ciento; y que, antiguamente, hablaron la lengua mixteca y amusga, y que esa propia hablan ahora. Asimismo,, declaró ser cabecera desta jurisdicción Ayocinapa, y tener cuatro estancias y tener, en tiempo antiguo, muchos indios, que pasaban dé seis mil, y ahora, de presente, tendrá cien in dios; y que, antiguamente, hablaban la lengua amusga, y que lapropia hablan ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Om'etepeque y tener veinte estancias, y que tuvo, en tiempo antiguo, más de veinte mil indios, y que ahora tendrá como quinientos; y que, antiguamente, hablaban la lengua ayacasteca y amusga, y que esa propia hablan ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción Suchistlahuaca y tener ocho estancias, y que, en tiempo antiguo, tuvo más de veinte mil indios, y que ahora tendrá doscientos indios; y que siempre han hablado la lengua amusga, antiguamente y ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción Tlaculula, y tiene dos estancias; y que, antiguamente, tuvo más de cincuenta mil indios, y que

ahora tendrá como cien indios; y que, antiguamente, hablaron lengua mexicana, y esa propia hablan ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera Huehuetlan, sin estancia, y tener antiguamente más de diez mil indios y que, ahora, tendrá como veinte; y que siempre, así antiguamente como ahora, han hablado la lengua huehueteca, aunque entienden en mexicano. Declaró, asimismo, ser cabecera este dicho pueblo de Ihuapala, y que tiene diez estancias y que, antiguamente, tuvo más; de diez mil indios, y que, ahora, tendrá cuatrocientos; y que, antiguamente y ahora, han hablado y hablan la lengua ayucasteca y, amusga. Declaró, asimismo, ser cabecera Quauhzapotla y no tener estancias, y que tuvo antiguamente más de diez mil indios y no tiene ahora, veinte; y que siempre, antiguamente y ahora, han hablado y hablan la lengua zapoteca. Declaró ser, asimismo, cabecera el pueblo de Cintlá y no tener estancias, y que tuvo antiguamente sesenta mil indios y que no tiene, ahora, diez; y que siempre han hablado la lengua cinteque y ésa hablan ahora, aunque entienden mexicano y tlapaneco. Declaró, asimismo, ser cabecera Tepetlapa desta jurisdicción, y tener antiguamente más de diez mil indios y que; ahora; no tiene: veinte; y que, antiguamente y ahora, han hablado la lengua tlapaneca, y entienden en mexicano. Declaró, asimismo, ser cabecera desta provincia y jurisdicción Copalitech y tener estancia; y que antiguamente tuvo más de doce mil indios y que, ahora, no tiene veinte; y que siempre han hablado y hablan la lengua mexicana. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Xalapa y no tener estancias, y. que antiguamente tuvo más de veinte mil indios y que, ahora, tendrá veinticinco; y que siempre han hablado la lengua mexicana, antiguamente y ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción e pueblo de Nexpa y tener una estancia, y que antiguamente tuvo más de doce mil indios y que, ahora, tendrá doce; y. que siempre han hablado la lengua mexicana, y la hablan ahora de presente. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Quauhtepeque y no tener estancias, y que antiguamente, tuvo más de tres mil indios y que, ahora, no tiene treinta; y que siempre, antiguamente y ahora, han hablado y hablan la lengua mexicana. Declaró, asimismo, ser cabecera el pueblo de Tututepeque y que tiene, una estancia,<sup>6</sup> y que antiguamente tuvo más de dos mil indios y que tendrá, ahora, treinta; y que hablan la lengua mexicana, y esa propia han hablado antiguamente. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción Ayutla y tener tres estancias, y que antiguamente tuvo más de diez mil indios y que, ahora, tendrá como ciento; y que antiguamente han hablado la lengua tlapaneca, y ésa hablan ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Suckitoriala y tener dos estancias, y que antiguamente tuvo más deochó mil indios y que no tiene, ahora, cincuenta; y que antiguamente han hablado la lengua tlapaneca, y que ésa hablan ahora. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Acallan<sup>9</sup> y tener antiguamente más de tres mil indios y que, ahora,

tendrá treinta; y que, antiguamente y ahora, hablan la lengua tlapaneca. Declaró, asimismo, ser cabecera el pueblo de Quacuyulichqn y tener antiguamente más de mil indios y que, ahora, tendrá diez; y que siempre han hablado y hablan la lengua tlapaneca.

Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el púeblo, de Cuilutla y tener dos estancias, y que antiguamente tuvo más de veinte mil indios y que, ahora, tendrá treinta; y que siempre: han hablado la lengua tlapaneca, que es la que ahora hablan. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Azoyuque y tener nueve estancias, y que antiguamente tuvo más de diez mil indios y que, ahora, tendrá doscientos; y que siempre han hablado la lengua tlapaneca, que es la que ahora hablan. Declaró, asimismo, ser cabecera desta jurisdicción el pueblo de Quahuitlan y que antiguamente tuvo más de veinte mil indios y que, ahora, tendrá diez; y que siempre han hablado la lengua quahuteca, que es la que hablan ahora, aunque entienden en mexicano.

### **Raw 12: Local Towns and their Jurisdictions and Difficulty of Journey/Geography:**

Declaró, asimismo, ser pueblos marítimos a la costa de la Mar del Sur, destos pueblos y cabeceras, los pueblos que se siguen: Declaró ser Quahuitlan pueblo marítimo, por estar a media legua de la mar, y tener muchos montes de maderas para casas y návíos. Declaró ser pueblo marítimo Quauhzapoiia, que está a tres leguas de la mar, y tener muchos montes de maderas para casas y navios. Declaró ser Cintla pueblo marítimo, por estar a una legua de la mar, y tener montes y un río caudaloso, y unas, salinas, junto a la mar, en una laguna, pequeña. Declaró ser pueblo marítimo Tepetlapa, por estar a otra legua de la mar, y tener montes de madera, aunque pequeños. Declaró ser pueblo marítimo el pueblo de Copalitech, por estar a dos leguas de la mar, y tener un río caudaloso y una laguna de pesquería, y tener montes, aunque pequeños. Declaró ser pueblo marítimo Xalapa, por estar a tres leguas de la mar, y tener una laguna de pesquería grande, y grandes montes para casas y navios. Declaró ser pueblo marítimo el pueblo de Nexpa, que está a cuatro leguas de la mar, y tener grandes llanos para estancias de ganado mayor y algunos poblados con ganado, y tener un río caudaloso y una laguna de pesquería grande, y muchos montes de madera para casas y otras cosas. Declaró haber, desde este pueblo de Nexpa y sus términos, hasta donde parte términos con la jurisdicción del puerto de Acapulco, tres leguas, y, al fin de dicho término, una estancia de ganado mayor, que es de un español que llaman Pedro de Castro. Declaró, asimismo, que, todos los demás pueblos y cabeceras en esta descripción nombrados, están, la tierra adentro, en tierras altas poblados y en grandes montes de maderas de pino y roble en gran abundancia, de que se pueden hacer grandes navios y oírás cosas. Son los caminos para ir a ellos muy ásperos y de grandes sierras. Son, los pueblos marítimos y los demás de la tierra adentro, de temple cálido y no frío. Tendrán, pueblos fuera de los marítimos, de distancia hasta la costa de la Mar del Sur, unos, a veinte y, otros, a quince y, otros, a doce y, otros, a treinta

leguas. Lo cual todo que dicho es declaró el dicho don Alonso de Austria, conforme a la relación que está hecha, delante del dicho señor alcalde mayor y por ante mí, el dicho escribano. Y, después de lo susodicho, el dicho señor alcalde mayor, por ante mí, el escribano, fue al pueblo de Áyutla, desta jurisdicción, e hizo parecer ante sí a don Andrés Orejón, gobernador que es del dicho pueblo, y le hizo declarar las cosas siguientes.

### **Raw 13: Location Name and Local Language Origins:**

Preguntóle cómo se llamaba antiguamente el pueblo de Ayutla, y él dijo que así como se llama ahora. Preguntado que porqué, dijo que porque tiene una piedra de hechura de tortuga y que, en lengua mexicana, dice Ayutla “tortuga”; y que ha más de mil años, conforme a su memoria y a lo que oyó decir a sus antepasados, que se fundó allí aquel pueblo, y que era mucha la gente cuando se pobló y que, ahora, hay muy poquitos, que serán como cien indios. Y dijo que este pueblo siempre estuvo y está en un llano, y que no tiene calles el dicho pueblo, ni ninguno de toda la provincia, porque cada uno hace casa donde le parece, apartados unos de otros; y que tiene, el dicho pueblo de Ayutla, un río caudaloso donde, antiguamente, se sacaba mucho oro, y que, asimismo, tiene muchas huertas de cacao, y que está en posición nortesur con la mar. También declaró que, antiguamente, antes que se ganase la tierra, eran todos los pueblos marítimos sujetos al dicho pueblo de Ayutla, y que, después que se ganó la tierra, se han sustraído cada cabecera de por sí. Declaró llamarse Nexpa de aquel nombre, porque tiene un cerip junto de color de “ceniza”. Declaró llamarse Xalapa de aquel nombre, porque tiene un “arroyo de arena”, que en mexicano se llama “el arena” xaley, “el agua”, apa, que dice Xalapa. Declaró llamarse Suchitonala así, porque tuvo un señor que se llamó de aquel nombre. Quauhtepec, porque tiene un cerro que se llama deste nombre. Acatlan, porque la poblaron acatecas. Quacuyulichan, porqué un señor antiguo que tuvo se decía deste nombre. Declaró que Cuilutla se llama así, porque tiene unas cañas que, en la lengua tlapaneca, se llaman deste nombre. Copalitech, declaró que se llama así, porque tiene muchos árboles de “copal”. Declaró que se llama Cintla de aquel nombre, porque tiene un cerro junto que se llama Cintle, nombre que quiere decir, era castilla, “mazorca de maíz”. Quáukzapotla, que se llama así, porque los pobladores antiguos se llamaban zapotecos. Declaró que Huehuetlan se llama así, porque los pobladores antiguos se llamaban huehuetecos, que quiere decir “atambor de indios”. Declaró llamarse el pueblo de Tlaculula de aqueste nombre, porque el señor que lo fundó en aquel lugar tenía un pájaro de muchas colores, y, “las colores”, en lengua mexicana, quiere decir Tlaculula. Declaró llamarse Quahuitlan de aqueste nombre, por un palo muy grande que tenía en lo llano, que “el palo”, en mexicano, dice quahu y, “lo llano”, tlan, que quiere decir Quahuitlan.

### **Raw 14: Local Hierarchy and Customs:**

Fue preguntado cuyo fue aquel pueblo de Ayutla antiguamente, antes de la venida del Marqués, y dijo que era de Montezuma. Preguntado que qué le tributaban, ellos y todos los demás pueblos de la jurisdicción, dijo que le daban una vara de oro macizo de gordor de tres dedos, y tecomates, que son como cálabazas, y cueros de venado y pescado, y algodón y cueros de tigre; y que todos los dichos pueblos que tiéne declarados le daban este tributo antiguamente, cada seis lunas.<sup>30</sup> Fue preguntado que en qué adoraban antiguamente, y dijo que en piedras y en palos, y que tenían sii juicio y razón conformé a su idolatría, y que, si hallaban a algunos indios con sus mujeres; los mataban a ambos. Preguntado qué orden tenían en el casarse y juntarse con las mujeres, dijo que llamaban a dos viejos, los más antiguos, y que les decían: “Mira, que soy de buen linaje”, o “de malo”, cada uno de lo que era; y les decían: —“Yo quiero a la hija de tal' indio”. E iban los viejos, y se lo decían. Y que, si eran ambos; de buen linaje, que luego se concertaba el negocio, y, si eran de mal linaje, asimismo. Y que no se casaba indio ni india principal con indio ni india que no lo fuese. Y, después de concertado el matrimonio, decían los viejos casamenteros al hombre: —“Ten cuidado de trabajar y dar de comer a tu mujer, y tú, mujer, ten cuidado de servir y hacer de comer a tu marido”. Y, desta manera, los dejaban hasta que morían.

#### **Raw 15: Systems of Governance and Politics:**

Preguntado que si tenían gobernador, como ahora, señalado, dijo que sí, y que tenían gobernador y capitán conocido; y que todos le obedecían y, si no le obedecían, que los enviaba a la guerra, y que, si no peleaban como valientes, que luego los mataban, y, si peleaban bien, que los querían mucho y decían: —“Tiene razón éste de no obedecer al capitán y gobernador, porque es muy valiente hombre”. Preguntado qué guerras traían, dijo que con los indios de Nexpa, que eran mexicanos, y con los indios de Xalapa y con los yopis, que es otra generación de indios, que son todos vecinos,, y que siempre, peleaban sin razón, por ver quién es eran más valientes y por ver si los unos a los otros sé podían tiranizar. Preguntado qué armas traían para la dicha guerra con que peleaban, dijo que traían unas rodela grandes y unos palos tostados como lanzas, y unos jubones estofados de algodón, y flechas y arcos. Fue preguntado qué vestidos traían antiguamente vestidos, y dijo que unas mantas de algodón solamente, y sus vergüenzas tapadas solamente, y lo demás de fuera; y que, ahora, traen zarahueles y camisas y jubones, y sombreros y zapatos, y unas mantas encima, blancas, como capas, todo de algodón; y que la gente baja, toda anda descalza y destocada. Fue preguntado qué géneros de comidas comían antiguamente, y dijo que lo que ahora, que es maíz y gallinas, miel y carne de venado y pescado; y bebían vino de la tierra, hecho de miel y de raíces de yerbas, y que se emborrachaban con ellos. Y que, con esto, vivían muy contentos, como si comieran cosas de mucho regalo; y que entiende que vivían más sanos entonces que ahora, porque eran más Ticos, y que, ahora, entiende que se mueren tantos, porque trabajan mucho.

#### **Raw 16: Geography of Location and Local Names for Geography:**

N/A

**Raw 17: Health of Land:**

Fue preguntado si esta costa fue, en tiempos pasados, más sana que ahora, y con qué yerbas se curaban sus enfermedades antiguamente, y dijo que con muchas yerbas se curaban, que no sabe él nombre; mas que las conocían algunos que les curaban y las traían, y que él no sabe cuáles sean ni cómo se llaman.

**Raw 18: Proximity to Mountain Ranges:**

N/A

**Raw 19: Rivers:**

N/A

**Raw 20: Water Features:**

N/A

**Raw 21: Notable Geographic Features:**

Fue preguntado si hay, en estos términos del dicho pueblo, volcanes y grutas, y dijo que no, y que hay muchos árboles silvestres en toda la tierra, y que no sabe qué provecho Tengan. Y eso declaró el dicho don Andrés Orejón ante el dicho señor alcalde mayor, y por ante mí, el presente escribano, en el dicho pueblo de Ayuña, el dicho día y en el mes y año Susódicho. Y, después de lo susodicho, el dicho señor alcalde mayor, en el pueblo de Cuautla, mandó parecer ante sí a Tomás Pérez, español, maestro que ha sido de la Mar del Sur en esta costa, desde Panamá a Acapulco, al cual le mandó declare los puertos y ríos, y bahías y piedras y bajos, y cosas peligrosas y de provecho que hay en todo el término que toma a la mar en esta jurisdicción de su alcaldía mayor, el cual depuso y dijo lo que se sigue: Declaró comenzar esta jurisdicción, por la mar, desde Quahuítlan hasta el río de Atotonilco, que es de la jurisdicción de Acapulco, y que, en todo el dicho término, por la mar y señales de tierra, y montes y cerros, que puedan ser conocidos provechosos y peligrosos hay las cosas siguientes.

**Raw 22: Wild Trees:**

Fue preguntado si hay, en estos términos del dicho pueblo, volcanes y grutas, y dijo que no, y que hay muchos árboles silvestres en toda la tierra, y que no sabe qué provecho Tengan. Y eso declaró el dicho don Andrés Orejón ante el dicho señor alcalde mayor, y por ante mí, el presente escribano, en el dicho pueblo de Ayuña, el dicho día y en el mes y año Susódicho. Y, después de lo susodicho, el dicho señor alcalde mayor, en el pueblo de Cuautla, mandó parecer ante sí a Tomás Pérez, español, maestro que ha sido de la Mar del Sur en esta costa, desde Panamá a Acapulco, al cual le mandó declare los puertos y ríos, y bahías y piedras y bajos, y cosas

peligrosas y de provecho que hay en todo el término que toma a la mar en esta jurisdicción de su alcaldía mayor, el cual depuso y dijo lo que se sigue: Declaró comenzar esta jurisdicción, por la mar, desde Quahuítlan hasta el río de Atotonilco, que es de la jurisdicción de Acapulco, y que, en todo el dicho término, por la mar y señales de tierra, y montes y cerros, que puedan ser conocidos provechosos y peligrosos hay las cosas siguientes.

**Raw 23: Domestic Trees:**

N/A

**Raw 24: Grains:**

N/A

**Raw 25: Food Crops from Spain:**

N/A

**Raw: 26 Medicines:**

N/A

**Raw 27: Animals:**

N/A

**Raw 28: Mines:**

N/A

**Raw 29: Precious Metals:**

N/A

**Raw 30: Salt:**

N/A

**Raw 31: Architecture:**

N/A

**Raw 32: Fortresses:**

N/A

**Raw 33: Farms:**

N/A



**Raw 34: Diocese:**

N/A

**Raw 35: Churches:**

N/A

**Raw 36: Monasteries and Convents:**

N/A

**Raw 37: Hospitals, Colleges:**

N/A

**Raw 38: Seafaring:**

Declaró ser, en tiempo de seca, el agua blanca de. la mar y, en tiempo de aguas, turbia, por las corrientes de los ríos que entran en la mar. Hay travesías de sur y sureste; traen mucha tormenta: viene de golpe, y cesa luego; son todas las tormentas por el mes de agosto y septiembre.

**Raw 39: Coast:**

Es la costa de toda esta jurisdicción costa brava, honda, y la mar quiebra, en partes, en tierra y, en partes; fuera. Habrá, en algunas partes como doce brazas de fondo y, en otras, a ochenta y más.

**Raw 40: Tide:**

N/A

**Raw 41: Coastline:**

En la punta de Quahuitlan, hay una piedra a dos leguas en la mar: es de hechura de altar; lávala la mar: casi no se parece, hasta que están sobre ella. No hay otro arrecife, ni piedra, peligroso; porque, si otro alguno hay, se parece, por estar descubierta. Hay mar de tumbo en toda la costa, por ser hondo. En tierra, crece y mengua la mar, que casi no se deja entender si crece o mengua, porque es muy poco. Hay punta de agua y cabeza de agua, pero no se echa de ver, por ser la creciente tan pequeña. Hay, en esta En la punta de Quahuitlan, hay una piedra a dos leguas en la mar: es de hechura de altar; lávala la mar: casi no se parece, hasta que están sobre ella. No hay otro arrecife, ni piedra, peligroso; porque, si otro alguno hay, se parece, por estar descubierta. Hay mar de tumbo en toda la costa, por ser hondo. En tierra, crece y mengua la mar, que casi no se deja entender si crece o mengua, porque es muy poco. Hay punta de agua y cabeza de agua, pero no se echa de ver, por ser la creciente tan pequeña. Hay, en esta

**Raw 42: Ports:**

En la punta de Quahuítlan, hay una piedra a dos leguas en la mar: es de hechura de altar; lávala la mar: casi no se parece, hasta que están sobre ella. No hay otro arrecife, ni piedra, peligroso; porque, si otro alguno hay, se parece, por estar descubierta. Hay mar de tumbo en toda la costa, por ser hondo. En tierra, crece y mengua la mar, que casi no se deja entender si crece o mengua, porque es muy poco. Hay punta de agua y cabeza de agua, pero no se echa de ver, por ser la creciente tan pequeña.

**Raw 43: Port Capacity:**

N/A

**Raw 44: Sanitation and Cleaning Methods:**

Hay de fondo, en este lugar, ochenta brazas, y, si de aquí para tierra surgen los navios, estarán en cuatro brazas, porque hay muchos bancos de arena. Hay muchas corrientes: corren las aguas para fuera, huyendo de la costa, por las corrientes de los tios. Reina todo lo más del año, en esta costa, viento del sudoeste.

Es Tequanapa una boca de río, que tendrá un tiro de arcabuz en tiempo de aguas y, en tiempo de seca, lo cierra la mar, que viene a quedar de boca un tiro de piedra, y muy bajo. En la ensenada de Cintla, hay un río caudaloso; sale la punta de Cintla, en la mar, dos leguas. Hay otro río de Copalitech, y hay la laguna de Xalapa y Copalitech, con una pesquería. En esta laguna se hace mucha sal, y muy buena. En cierto tiempo del año, tómate en esta laguna mucho camarón. Tiene otro río más adelante, que entra en la laguna, y otro río, más adelante, que llaman de Nexpa, que entra en otra laguna de pesquería. Estas lagunas hacen boca a la mar solamente en la fuerza de las aguas y, luego, se cierran todo el año. Es toda la costa limpia: no hay de que guardarse los navios, más que de aquello que vieren con los ojos, porque es buen fondo de arena. Es toda la costa de mucha broma.

**Raw 45: Entrances and Exits to Location & the Winds:**

No hay otro inconveniente. No hay entradas, porque no hay puertos. Corren todos los ríos a la mar en dirección norte a sur.

**Raw 46: Firewood, Fresh Water, Supplies:**

Puédese tomar en todo esto mucha agua dulce y mucha leña, porque toda la costa es de montes de muchos géneros de maderas, para navios y otras cosas. Pueden tomar en toda la costa mucha carne, porque hay muchas estancias de ganado mayor, y mucho pescado, porque hay muchas pesquerías en estos ríos y lagunas. Puédesse tomar mucha sal, porque hay salinas; puédesse tomar, asimismo, muchos maíces y muchas frutas de la tierra; pero hase de tomar todo esto con bateles, porque no hay puertos donde puedan entrar navios, más de lo dicho. Hay en toda esta costa muchos pastos, y muy buenos, para

gana

do mayor; hay muchas aguas, y muy buenas. Hay, en toda esta jurisdicción, más de quince sitios de estancias, poblados de mucho ganado mayor. Es toda la tierra llana.

**Raw 47: Islands:**

No hay, en toda esta jurisdicción en la mar, ninguna isla que salga a la mar.

**Raw 48: Population and Depopulation:**

Despoblóse un pueblo, que fue antiguamente de españoles, que se llama hoy día San Luis, y dicen que fue porque se les acabó el oro que sacaban en el río. Son pueblos de pocos indios; no hay sino pocos españoles en la jurisdicción, los cuales tratan en ropa de indios. Hay algunos españoles vecinos, señores de estancias y de huertas de cacao, porque hay en esta jurisdicción muchas.

**Raw 49: Other Notable Features:**

Y es la tierra adentro muy áspera y montuosa. Mucho calor de noche y de día, mal sereno, muchos mosquitos de tres géneros, que dan mucha pena a los españoles y, a los indios, no dan ninguna. Hay, de ordinario, nublados: llueve muchas veces sin tiempo; hay grandes truenos y caen muchos rayos. Vientan los vientos, cuando hay tormentas, con grandísima fuerza: arrancan muchos arboles las fuerzas de los vientos. Hay grandes temblores de tierra, que ha habido temblor que ha tañido las campanas.

**Raw 50: Relacion Details:**

N/A

**Notes:**

Authorship is unclear.